



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

24/03/2020

Presentes: Dres. Ricardo Faccio, Gloria Serra, Karen Ovsejevi, Silvana Vero, Gloria López y Lic. Stefani de Ovalle

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba con modificaciones. (unanimidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1. Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Lic. Geraldine Rimsky. Tutores: Dres. Alejandro Chabalgoity, Iris Miraballes y María Moreno.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

Se retira de sala el Dr. Ricardo Faccio.

2. Acta de defensa oral intermedia para el pasaje a estudios de Doctorado de la Qca. Angie Quevedo. Tutores: Dres. Juan Bussi, Nestor Tancredi y Emilio Muñoz.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 5/5)

Regresa a sala el Dr. Ricardo Faccio.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

3. Nota presentada por el Dr. Carlos Kremer en la que informa que desde el 1° de enero de 2020 optó por acogerse al incentivo jubilatorio y que a partir de marzo es Docente Libre de la Facultad de Química.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por el Dr. Kremer y se resuelve su pasaje de Investigador Activo Grado 5 a Investigador Asociado.

Este Consejo desea manifestar el reconocimiento y agradecimiento por la colaboración brindada con las actividades del Programa desde su ingreso como Investigador, en el año 1991. (unanimidad 6/6)

4. Nota presentada por la Dra. Laura Coitiño.

Resolución:

Visto:

La solicitud presentada por la Dra. Laura Coitiño de reconsiderar la resolución II.10 adoptada por el CCA en sesión de fecha 4/2/2020, en la que se desvincula a investigadores con motivo de no presentarse a la evaluación de investigadores del área Química del PEDECIBA, año 2019.

Considerando:

1. Que este CCA comprende perfectamente la difícil situación de salud que atraviesa la investigadora y todo su grupo de investigación por las pérdidas sufridas durante el pasado año.
2. Que este CCA ha tratado en todo momento contemplar la situación personal que los investigadores hayan sufrido. Reflejo de esto ha sido la modificación y aplicación del “Reglamento del Personal Académico del Programa”, en concreto en la sección “Evaluación de los Investigadores Activos” donde se establece respecto a los períodos de evaluación: “Por razones fundadas (por ejemplo maternidad), y ante solicitud expresa, se podrá aspirar a una prórroga de este plazo.”
3. Que en referencia al punto anterior, se ha hecho uso del mismo, por casos de salud y oportunamente comunicados.
4. Que al día siguiente al cierre de la evaluación, día 10/12/19, la Secretaría del área entró en comunicación con todos los investigadores que habiendo cesado el plazo no habían enviado la documentación solicitada. En tal caso extendiéndose 24 hs adicionales para la presentación del mismo.
5. Que atendiendo a los puntos antes descritos, se han dado las garantías necesarias para que los investigadores pudieran presentar sus reparos/comentarios respecto de sus postulaciones durante todo el proceso de la reevaluación.
6. Que si bien la desvinculación tiene consecuencias importantes en las actividades de un investigador, ya sea gestión de alícuota, dirección de estudiantes y cursos de posgrado; la resolución adoptada por el CCA habilita lo antes posible el reingreso de investigadores en los llamados de ingreso ordinarios del año 2020.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

El CCA resuelve:

- 1) Mantener en todos sus términos la resolución II.10 adoptada en el CCA de fecha 4/2/2020.
- 2) Otorgar, de ser necesario, una prórroga para el cierre del Llamado a Ingresos de fecha 01/04/2020, para que el mismo sea el 15/04/2020. (unanimidad 6/6)

5. Ganancia del Curso de Posgrado PEDECIBA “Curso Avanzado de Elucidación Estructural de Carbohidratos”, presentada por los Dres. Fernando Ferreira y Carolina Fontana.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece a los Dres. Fernando Ferreira y Carolina Fontana.

6. Informe presentado por la Comisión Técnica de Posgrado.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión y por tanto se resuelve aprobar el ingreso del estudiante de Posgrado Santiago Fernández García. (unanimidad 6/6)

7. Informe de avance del trabajo de tesis de Doctorado presentado por la estudiante Maia Mombrú. Tutoras: Dras Ivana Aguiar y Laura Fornaro.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. María H. Torre para la evaluación del informe. (unanimidad 6/6)

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV VARIOS



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy